



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

SUCRE



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar(SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo Técnico Territorial de Sucre

Jenny Margarita Sierra Vanegas

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El Departamento de Sucre se encuentra ubicado en la región Caribe de Colombia, cuenta con una extensión territorial aproximada entre 10.670 y 10.917 km², está conformado por 26 municipios, organizados en cinco subregiones: Sabanas, Montes de María, San Jorge, La Mojana y Golfo de Morrosquillo. Limita al norte y al oriente con el departamento de Bolívar, al sur con Córdoba y Bolívar, y al occidente con Córdoba y el mar Caribe. Desde el punto de vista demográfico y social, el departamento de Sucre cuenta con una población estimada de 1.047.052 habitantes. Presenta una importante diversidad étnica, con de comunidades indígenas Zenú, en Sampués y san Antonio de palmito y población afrodescendiente, en los municipios costeros como Tolú, Coveñas y san Onofre y Presencia minoritaria de comunidades gitanas en el municipio de Sampués, persisten condiciones estructurales de riesgo como pobreza multidimensional, baja cobertura en educación y salud, y limitaciones en acceso a agua potable y saneamiento.

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

Según la estimación DANE, Aproximadamente el 50% de la población de Sucre se encuentra entre los rangos de edad de 10-24 años lo que indica que gran parte de los habitantes son jóvenes

Los principales retos del departamento de Sucre en materia de niñez requieren un enfoque diferencial que atienda las brechas urbano-rurales, fortalezca la cobertura educativa y garantice acceso equitativo a salud y servicios básicos, con especial atención a comunidades étnicas y zonas afectadas por el conflicto..

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Sucre, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual
Casos totales	1287	500
Tasa por 100 mil habitantes	126.6	49.2

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Violencia Física

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	3,65%	9 %
Infancia (6-11 años)	47,22	52,
Primera Infancia (0-5 años)	66,67	33,33

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Violencia sexual

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	8,02 %	91,98 %
Infancia (6-11 años)	24,58	75,42
Primera Infancia (0-5 años)	27.78	72,22

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

De acuerdo con los datos arrojados por Sivigila en el departamento de Sucre relacionados con la tasa de violencia física y tasa de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se observa que en Sucre está por debajo del promedio nacional que suele estar en 135,5 en violencia física por cada 100 mil habitantes.

De igual forma, sucede con la violencia sexual, en el departamento de también se ubica por debajo de la tendencia nacional que ronda los 82.1 casos por cada 100 mil; Con un patrón claro: las mujeres adolescentes son el grupo más afectado, particularmente en violencia sexual, en las adolescentes, al igual que en primera infancia (0-5 años), los porcentajes en las niñas (72,22%) siguen siendo más vulnerables que los niños, todo esto evidencia la

necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, atención psicosocial y acceso a justicia, con enfoque diferencial de género y ciclo de vida.

Es importante resaltar que, el tipo de violencia más recurrente en la primera infancia y adolescencia en el departamento de Sucre es la violencia física, toda vez que esta práctica ancestral es muy utilizada como forma correctiva de crianza, con mayor énfasis en la zona rural, donde se castiga con más severidad al varón especialmente en la primera infancia, y no se diferencia por grupo étnico

- Casos notificados de violencia física según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	40
Ninguna	1181
Negro, Mulato Afrocolombiano	65
Rrom	1
Venezolano	38

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Casos notificados de violencia sexual según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	25
Ninguna	455
Negro, Mulato Afrocolombiano	19
Rrom	0
Venezolano	0

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

En lo relacionado con los casos de violencia física y violencia sexual, según etnia se observa que a nivel país, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes también se concentran en población no étnica, pero en Sucre el porcentaje es más alto que el promedio nacional, lo que indica menor visibilidad de comunidades indígenas y afro en los registros, lo que refleja mayor vulnerabilidad en estas comunidades, aunque en cifras absolutas están por debajo de la tendencia nacional.

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2025

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	3050	3926	4249
Desplazamiento forzado	22213	27860	28067
Desaparición forzada	44	32	50

Fuente: Fuente: Registro Único de Víctimas – UARIV: Víctimas por hecho victimizante - Corte diciembre de 2025

El cuadro muestra la magnitud de la violencia ejercida contra niños, niñas y Adolescentes víctimas del conflicto armado en Colombia (2020-2025), en el departamento de Sucre los hechos victimizantes más frecuentes son:

El desplazamiento forzado, es el hecho victimizante más común en todos los grupos de edad, con cifras muy altas y similares entre primera infancia, infancia y adolescencia, con cifras que superan ampliamente a las demás categorías, lo que evidencia que las familias enteras son expulsadas de sus territorios y los adolescentes son los más afectados por hechos que implican contacto directo con actores armados (reclutamiento, homicidios, secuestros).

De igual forma se observa que las amenazas aumentan con la edad, siendo los adolescentes los más afectados, los más expuestos a amenazas directas, posiblemente por su mayor autonomía y participación en la vida social, así mismos la desaparición forzada tiene cifras bajas, pero es más frecuente en adolescentes.

Aunque el reclutamiento forzado no aparece registrado, que puede indicar ausencia de datos o subregistro, lo que podría ocultar una realidad más grave de lo que reflejan las cifras.

Este cuadro revela que la niñez y adolescencia no solo son víctimas colaterales, sino objetivos directos del conflicto armado. Cada grupo de edad enfrenta riesgos distintos:

- Los más pequeños: desplazamiento y pérdida del entorno seguro.
- Los niños en edad escolar: confinamiento y amenazas que limitan su desarrollo.
- Los adolescentes: violencia sexual, reclutamiento y homicidios, que truncaron proyectos de vida.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

La Defensoría del Pueblo en el departamento de Sucre ha emitido desde 2018 hasta 2026 varias alertas que evidencian la continuidad y expansión de vulneración de derechos por parte de los grupos armados al margen de la Ley, por la explotación de actividades del narcotráfico y otras expresiones de la criminalidad organizada, las alertas que se encuentran abiertas y vigentes, son; Alerta 061-18;(San Onofre) 003-20; (Mojana y san Jorge) 009-21 (Ovejas); 033-22 (Montes de marías de Sucre y bolívar. Los municipios afectados son: Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San José de Toluviejo, San Onofre, Sincelejo, Sucre, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos.

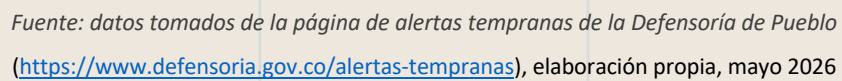
Para la vigencia del 2026 se emitió por parte de la defensoría la alerta 002-26 en el municipio del Roble por el incremento de hechos de violencia homicida en el municipio y la ocurrencia de desplazamientos forzados que han afectado un aproximado de 67 familias en las que se encuentran Mujeres; Niños y niñas; Adolescentes; Jóvenes; Comerciantes; Campesinos; Servidores públicos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Miembros de las organizaciones comunitarias y/o sociales; Víctimas del conflicto armado; Miembros de Juntas de Acción Comunal;

El departamento de Sucre enfrenta un riesgo sostenido, vinculado al accionar de los grupos armados al margen de la Ley. por las disputas sociales en la subregión de Montes de María, por el derecho a la tierra, al territorio y otros bienes, quienes utilizan esta práctica como mecanismo de control social y territorial. Desde 2018, la Defensoría del Pueblo ha advertido que mujeres, niñas y adolescentes son las principales víctimas, especialmente en zonas rurales con débil presencia estatal, pobreza y baja cobertura de servicios.

Estas alertas tempranas en el departamento de Sucre advierten un patrón de violencia sexual ejercida por las AGC en los distintos municipios de Sucre. Esta conducta no solo busca el sometimiento individual, sino que funciona como una herramienta de disciplinamiento colectivo y control sobre comunidades rurales y urbanas. La persistencia de la violencia sexual en contextos de economías ilegales y ausencia institucional profundiza el impacto en la población y limita la capacidad de denuncia y acceso a rutas de protección.

el desplazamiento forzado en Sucre no es un hecho aislado, sino parte de una estrategia sistemática de control territorial y social por parte de los grupos armados ilegales, con impactos directos en la seguridad alimentaria, la movilidad, la cohesión comunitaria y el goce efectivo de derechos fundamentales.

Mapa de convergencia de riesgos en el departamento de Sucre.

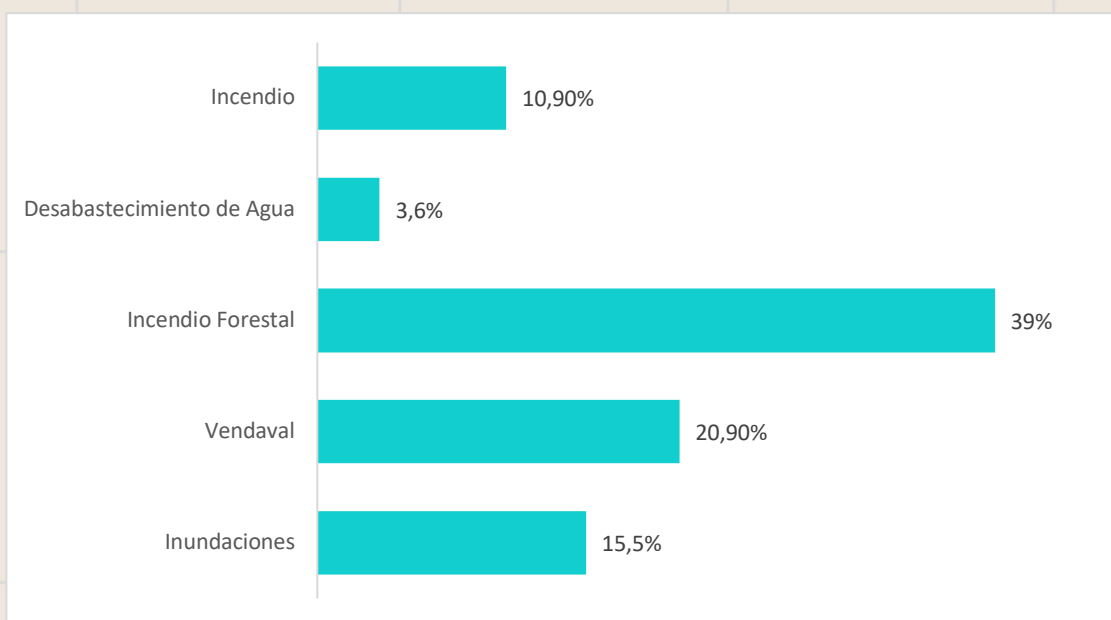


Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Sucre y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar.

Estos eventos son los asociados a incendios forestales, vendavales, inundaciones, incendios, desabastecimiento de agua, y afectaciones costeras por el aumento del nivel del mar, en el golfo de Morrosquillo, y se presentan principalmente en los municipios de San Marcos, Coveñas, Galeras, Corozal, Sincelejo, San Benito Abad, Caimito, San Onofre, Ovejas.

*Frecuencia de eventos presentados
entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025*



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para

periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

Durante las vigencias 2025 y 2026, desde la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se promovió la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) como estrategia para fortalecer la articulación interinstitucional y la protección integral de niñas, niños y adolescentes frente a riesgos ambientales, sociales y antropogénicos presentes en el territorio. En el año 2025 se adelantó el ejercicio de mapeo territorial el 19 de julio, seguido por la primera sesión de la Mesa Intersistémica GREN el 21 de julio, la segunda sesión el 21 de agosto, la tercera sesión el 25 de noviembre, y posteriormente la cuarta sesión desarrollada el 18 de marzo de 2026, consolidando un espacio permanente de coordinación técnica. Durante estos encuentros se identificaron riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por actores armados, violencia sexual, afectaciones derivadas del conflicto armado, vulneraciones a comunidades étnicas, barreras para el acceso a derechos y situaciones de emergencia con afectación diferencial a la niñez y adolescencia.

En el marco de estas sesiones se avanzó en la formulación y consolidación del Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) para el departamento de Antioquia, contando con la participación y articulación efectiva de la Gobernación de Antioquia y dependencias como la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRAN), la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, la

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, así como otros actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Este instrumento fue estructurado como una herramienta orientadora para la gestión territorial y se formuló a partir de tres líneas estratégicas: i) *conocimiento del riesgo* orientado a la identificación, caracterización y análisis de amenazas y vulnerabilidades que afectan a niñas, niños y adolescentes, incluyendo ejercicios de mapeo territorial, análisis de información y fortalecimiento de capacidades institucionales; 2) *reducción del riesgo* enfocada en el fortalecimiento de acciones preventivas, promoción de entornos protectores, fortalecimiento de rutas y disminución de factores asociados a vulneraciones de derechos; y 3) *manejo de emergencias y desastres* dirigida a fortalecer mecanismos de preparación y respuesta institucional, protocolos de atención y acciones coordinadas para la recuperación y protección integral de niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia.

De manera complementaria, desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar se fortalecieron procesos de articulación con las Unidades Móviles del ICBF, el seguimiento a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, así como la preparación y desarrollo de sesiones de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) en coordinación con las entidades territoriales involucradas y los Centros Zonales.

Asimismo, en respuesta a los riesgos advertidos para niñas, niños y adolescentes en el territorio, se promovieron espacios de articulación subregional mediante mesas de trabajo desarrolladas en el Norte, Nordeste y Suroeste antioqueño, en las cuales se han articulado acciones entre autoridades territoriales, entidades del SNBF y actores estratégicos para fortalecer rutas de atención, acciones preventivas y mecanismos de respuesta integral para la garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Consolidar mecanismos de análisis y uso estratégico de la información territorial disponible, promoviendo que los datos provenientes del Sistema de Alertas Tempranas, Registro Único de Víctimas, SIVIGE–SIVILIGA y demás fuentes oficiales se conviertan en insumos para la toma de decisiones y la priorización de acciones en los territorios. Se recomienda que los escenarios intersistémicos orienten sus análisis hacia la identificación de tendencias, cambios en las dinámicas de riesgo y necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de focalizar respuestas institucionales de manera oportuna.
- Fortalecer la coordinación entre las entidades del SNGRD, SNBF, SNARIV, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Educación, ICBF, alcaldías, Gobernación y cooperación internacional, con el fin de consolidar y actualizar la información sobre la niñez mediante registros administrativos, censos y datos sectoriales que permitan anticiparse a riesgos naturales y antropogénicos en los municipios más vulnerables a través del registro de un único formato, que pueda acceder la institucionalidad para la respuesta oportuna y eficiente en la emergencia.
- Fortalecer la participación comunitaria y apropiación del conocimiento para reforzar los mecanismos de recolección, análisis y socialización de información territorial, promoviendo la participación de comunidades, liderazgos locales y actores educativos. Se deben emplear metodologías participativas y materiales pedagógicos adaptados para que niñas, niños, adolescentes y sus familias comprendan y aporten en la identificación y priorización de riesgos, tofa vez que son los agentes permanentes en el territorio.

En reducción del riesgo

- La Gobernación y las alcaldías, en coordinación con los consejos de gestión del riesgo, deben liderar acciones que incluyan la mejora de infraestructura escolar, acceso seguro a servicios públicos y saneamiento básico, así como la construcción participativa de entornos protectores. Estas intervenciones deben diferenciar riesgos naturales y antropogénicos, incorporar enfoques étnicos y territoriales, y contemplar protocolos de preparación, simulacros escolares y campañas de sensibilización en zonas vulnerables.
- Fortalecimiento de entornos educativos y comunitarios, consolidar espacios protectores dentro y fuera de los colegios, tanto físicos como virtuales, mediante programas que promuevan el uso positivo del tiempo libre, el desarrollo artístico, deportivo y cultural. Esto requiere la articulación del sector educación con otros actores, garantizando que las estrategias de prevención y protección se adapten a las realidades locales y a las necesidades de la niñez en cada territorio.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Consolidar mecanismos de preparación y manejo de emergencias mediante procesos coordinados entre entidades territoriales, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás instancias competentes, con el propósito de garantizar respuestas oportunas frente a emergencias derivadas del conflicto armado y eventos de origen natural como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y vendavales. Se recomienda articular protocolos de respuesta, atención psicosocial y estrategias de continuidad de servicios esenciales que garanticen la protección integral de niñas, niños y adolescentes afectados.
- Se sugiere el mejoramiento de entornos físicos seguros (escuelas, zonas públicas, rutas escolares), el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y patrullajes preventivos en zonas de riesgo para niños y adolescentes, y acciones contundentes en acompañamiento psicosocial, fortalecimiento familiar, permanencia escolar,

cultura, arte, deporte y oportunidades de empleabilidad juvenil que reduzcan los factores de riesgo asociados al reclutamiento o la criminalización de adolescentes.

En Manejo del desastre o la emergencia:

- Fortalecer la preparación comunitaria y municipal frente a emergencias derivadas de la variabilidad climática (inundaciones, deslizamientos, sequías, incendios forestales, desabastecimiento de agua), así como ante riesgos antropogénicos intencionados. Esto implica difundir canales seguros y confidenciales de denuncia, garantizar rutas de acceso temporales para ayuda humanitaria con enfoque diferencial hacia la niñez y madres gestantes, y ampliar la cobertura de programas de atención psicosocial y salud mental en contextos de emergencia.
- Robustecer la articulación entre Gobernación, alcaldías y la Mesa Inter sistémica Regional, integrando al SNBF, SNGRD, SNARIV, sectores de Salud y Educación, y la Defensoría del Pueblo. Esta coordinación debe asegurar agendas conjuntas que permitan respuestas rápidas, integrales y culturalmente pertinentes en situaciones de desastre o emergencia.

